

## **ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IVM-DA-TRANSVER-001-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA IMPARTICIÓN DE TRES TALLERES REGIONALES.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las dieciocho horas con del día dieciocho de septiembre de dos mil doce, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Departamento Administrativo, ubicada en el segundo piso de las oficinas que ocupa el Instituto Veracruzano de las Mujeres con domicilio en Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 1618, Col. Francisco Ferrer Guardia, C.P. 91020, los CC. **L.A.E. LINDBERGH DE JESÚS CLEMENTE ANDRADE**, Jefe del Departamento Administrativo; **C.P. ADRIAN III CASAS SALAZAR**, Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales; **C.P. BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ RENDÓN**, Jefa de la Oficina de Recursos Financieros; **MTRA. ROCÍO LÓPEZ LARA**, Coordinadora Operativa del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, en representación de la **MTRA. MARTHA PATRICIA COLORADO MARTÍNEZ**, Subdirectora de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal; asimismo se cuenta con la participación **L.C. CAROLA SANTIAGO GARCÍA DE LOS SALMONES**, Titular del Órgano Interno de Control, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones en cumplimiento a la invitación personalizada para el Procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, **No. IVM-DA-TRANSVER-001-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA IMPARTICIÓN DE TRES TALLERES REGIONALES.**

Acto seguido el **L.A.E. LINDBERGH DE JESÚS CLEMENTE ANDRADE**, Jefe del Departamento Administrativo, informa que al presente procedimiento se invitaron a las empresas participantes, siendo las siguientes:

**FORMACIÓN A CAMPO ABIERTO, S.C., ASOCIACIÓN VERACRUZANA DE SERVIDORAS PÚBLICAS, A.C. Y CENTRO DE ASESORÍA PARA EL DESARROLLO INDÍGENA, A.C.**, mediante oficios Nos. IVM/DA/829/2012, IVM/DA/831/2012 y IVM/DA/830/2012, respectivamente; asimismo, se hace constar que conforme a lo previsto por la base décima octava segundo párrafo de las bases contenidas en la invitación del presente procedimiento, los proveedores optaron por entregar previamente su sobre que debe contener su proposición técnica y económica, por lo que en el caso del **CENTRO DE ASESORÍA PARA EL DESARROLLO INDÍGENA, A.C.**, envió oficio S/N mediante el cual informa que no participara en el presente procedimiento debido a no cuenta con el tiempo suficiente para elaborar las propuestas a detalle y que no cuenta con algunos documentos (citado oficio se integra al expediente de la licitación).

Debido a que solamente se presentaron dos proposiciones susceptibles de ser evaluadas se toma en consideración lo estipulado en el artículo 43, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

“... Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente;



En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, al convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo...”

Situación por la cual se continuará con el procedimiento en cuestión para posteriormente evaluar las proposiciones de las empresas participantes.

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente el sobre cerrado de los dos proveedores que participan y que contienen las proposiciones mencionadas en el párrafo anterior, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade**, Jefe del Departamento Administrativo, procede a la apertura de cada uno de los sobres, dando lectura inicialmente a la proposición técnica de acuerdo a lo siguiente:

- **FORMACIÓN A CAMPO ABIERTO, S.C.**, presenta su anexo técnico para participar en **la partida única**; en el caso de la documentación solicitada no presenta el requisito señalado en la base **Décima Séptima, fracción IV, inciso I) “fotocopia de estar inscrito en el Registro Único de Proveedores (Compranet) o Fotocopia del Registro vigente en el padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz”**.
- **ASOCIACIÓN VERACRUZANA DE SERVIDORAS PÚBLICAS, A.C.**, presenta su anexo técnico para participar en **la partida única**; en el caso de la documentación solicitada no presenta el requisito señalado en la base **Décima Séptima, fracción IV, inciso I) “fotocopia de estar inscrito en el Registro Único de Proveedores (Compranet) o Fotocopia del Registro vigente en el padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz”**.

Acto seguido se procede a la rúbrica de las proposiciones técnicas por las y los servidores públicos del Instituto Veracruzano de las Mujeres, por lo que concluida esta etapa se da lectura a las proposiciones económicas y al precio unitario de la partida única, mismo que quedan registrados de la siguiente forma:

PARTIDAS	LICITANTES / PRECIOS UNITARIOS	
	FORMACIÓN A CAMPO ABIERTO, S.C.	ASOCIACIÓN VERACRUZANA DE SERVIDORAS PÚBLICAS, A.C.
ÚNICA	<b>\$241,280.00</b>	\$260,400.00

El importe señalado con negritas dentro del cuadro comparativo se refleja como el más bajo, mismos que incluyen el Impuesto al Valor Agregado.



Por lo que posterior a esto, las proposiciones son rubricadas en todas las hojas de las proposiciones económicas por los integrantes de la mesa de trabajo designada para esta Licitación y el Titular del Órgano de Control en su calidad de asesor.

Asimismo se asienta en la presente acta que se turne el expediente al área usuaria para su evaluación técnica y posteriormente llevar a cabo la elaboración del **Dictamen Técnico – Económico**.

Se reitera a los licitantes que el fallo se dará a conocer en junta pública, en este mismo lugar **el 19 de agosto del año en curso a las 12:00 horas**, de conformidad con el calendario de eventos programados para este procedimiento y a la base vigésima séptima de la invitación del presente procedimiento.

**CIERRE DE ACTA.-** No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, con sus anexos, dándose por terminada a las 19:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

## **POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES**

---

**L.A.E. LINDBERGH DE JESÚS CLEMENTE  
ANDRADE**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

---

**C.P. ADRIAN III CASAS SALAZAR**  
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

---

**C.P. BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ  
RENDÓN**  
JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS  
FINANCIEROS

---

**MTRA. ROCÍO LÓPEZ LARA**  
COORDINADORA OPERATIVA DEL  
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA  
TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE  
GÉNERO

---

**L.C. CAROLA SANTIAGO GARCÍA DE LOS  
SALMONES**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL